

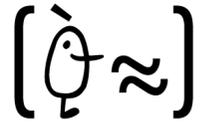


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en acuicultura

CURSO 2023 - 2024



¿Quién detecta la incidencia?

No se han detectado incidencias en la realización de las practicas durante el curso 2023-24.

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Se resuelve:

Si [] ¿quién lo resuelve? ...

No [] ¿por qué? ...



E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Màster en acuicultura

CURSO 2023 - 2024

1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	5.00	4.28	4.13
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	5.00	4.71	4.09
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	5.00	4.14	3.86
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	5.00	4.14	3.80
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	5.00	4.76	4.21
23.-Satisfacción con las prácticas externas	5.00	4.69	4.15

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados/as.	X				

3. COMENTARIO

1- Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Acuicultura tiene dos orientaciones, una profesional y otra investigadora. Existe una materia de 6 créditos denominada Prácticas Externas (PE), que es optativa para todo el alumnado matriculado. No obstante, se recomienda su elección al alumnado que escoge la orientación profesional.

El objetivo principal de las PE es que el estudiantado del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral en el sector. Para ello, esta asignatura le ofrece al personal estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa en algunas de las áreas que requieren estar en posesión de los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Las PE constituyen una toma de contacto del estudiante con el mundo laboral, en el campo de la Acuicultura. Estas prácticas suponen la aplicación de las competencias adquiridas al cursar las asignaturas básicas en el primer cuatrimestre y alguna optativa en el segundo cuatrimestre.

Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el personal estudiante deberá ser capaz de:

- Realizar un trabajo en una empresa o institución relacionado con el sector de la acuicultura o afín, acorde con su planificación y necesidades.
- Desempeñar tareas tales como: analizar la calidad de aguas; desarrollar cultivos auxiliares y de producción; controlar y diagnosticar enfermedades; realizar controles de calidad y trazabilidad; analizar y prevenir riesgos en la cadena de producción; diseñar instalaciones de acuicultura continental y marina y evaluar el impacto ambiental de las mismas.
- Diseñar y analizar experimentos y tomar decisiones.
- Gestionar y controlar instalaciones continentales y marinas.
- Elaborar una memoria clara y concisa de los resultados obtenidos de un trabajo.
- Comunicar y divulgar las conclusiones de un trabajo en los diferentes aspectos de la actividad profesional de la acuicultura, empleando la terminología adecuada y de un modo claro, a públicos especializados y no especializados
- Contemplar la acuicultura como una actividad con la dimensión no sólo productiva, sino también social y ambientalmente responsable.
- Apreiciar la importancia de los trabajos multidisciplinares (incluyendo la dimensión ética) incluso en los aspectos aparentemente técnicos de la actividad profesional.
- Utilizar información fisiológica y etológica para evaluar el bienestar de las especies cultivadas.
- Analizar el impacto potencial de los cultivos sobre el medio ambiente y la biodiversidad circundante.
- Aplicar los conocimientos sobre el proceso de cría de organismos acuáticos proponiendo las herramientas pertinentes en la solución de problemas planteados por la industria a corto y medio plazo.
- Manejar las fuentes bibliográficas básicas relacionadas con la actividad a desarrollar y profundizar en los conocimientos en la misma.
- Trabajar en equipo y relacionarse con los empleados de la empresa o institución.

Las actividades formativas dentro de la asignatura de prácticas externas son las siguientes:

- Realización de un trabajo experimental en una empresa o institución, dirigido por el tutor o la tutora de la empresa/institución.
- Tutorías con el tutor o la tutora de la empresa o institución para la elaborar la memoria de las prácticas externas.
- Tutorías con el profesor o la profesora de Universidad para la elaborar la memoria de las prácticas externas.
- Elaboración de la memoria de las prácticas externas.

Se considera que la realización de prácticas, ya sea en instituciones o empresas, proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. En el terreno institucional, promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2- Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Asesoramiento técnico en empresas de acuicultura
- Gestión y control de instalaciones continentales y marinas

- Identificación y control de patologías en instalaciones de acuicultura continentales y marinas
- Control y mejora de nutrición de los organismos acuáticos en instalaciones de acuicultura
- Control y mejora del bienestar de los organismos acuáticos en instalaciones de acuicultura
- Diseño de instalaciones de acuicultura continentales y marinas (tanques y jaulas flotantes)
- Evaluación del impacto ambiental de instalaciones de acuicultura continentales y marinas
- Análisis y control de calidad de aguas naturales (continentales y marinas)
- Análisis y control de calidad de productos de la acuicultura
- Conservación de organismos acuáticos protegidos
- Programas de repoblación de ambientes acuáticos
- Control y seguimiento de la contaminación en organismos acuáticos
- Gestión de acuarios públicos y privados
- Investigación en acuicultura y medio acuático
- Higiene y seguridad en salud pública

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 5, lo cual denota el total acuerdo con esta afirmación, puntuación superior a la media obtenida en las titulaciones del centro y de la UV. Es importante destacar que muchos/as alumnos/as están encontrando salidas profesionales en las empresas o instituciones donde realizaron las prácticas.

3- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

Se han desarrollado los convenios previstos, tanto desde la UV como la UPV, y las correspondientes prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster. Adjuntamos la relación de empresas o instituciones en las que han desarrollado las prácticas las 5 personas que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2023-24. Recordamos que todas las empresas e instituciones están disponibles para los alumnos de ambas Universidades.

- AVRAMAR España, Acuicultura S.L. (Granja de Villajoyosa)
- Bersolaz Spain, S.L.U. (Granja Puerto de Sagunto)
- Generalitat Valenciana (Dirección General del Medio natural y Animal, Servicio de Caza y Pesca)

- Universidad de Alicante (UA), Instituto Multidisciplinar para el Estudio del Medio "Ramon Margalef" (Laboratorio Marino UA-Dénia)
- Valenciana de Acuicultura, S.A. (Granja de Puzol)

Seguidamente se relaciona cada entidad participante con los perfiles profesionales de la titulación:

- Control y mejora de nutrición de los organismos acuáticos en instalaciones de acuicultura: AVRAMAR España, Acuicultura S.L. (Granja de Villajoyosa), Valenciana de Acuicultura, S.A. (Granja de Puzol) y Bersolaz Spain, S.L.U. (Granja Puerto de Sagunto)
- Identificación y control de patologías en instalaciones de acuicultura continentales y marinas: AVRAMAR España, Acuicultura S.L. (Granja de Villajoyosa), Valenciana de Acuicultura, S.A. (Granja de Puzol) y Bersolaz Spain, S.L.U. (Granja Puerto de Sagunto)
- Control y mejora del bienestar de los organismos acuáticos en instalaciones de acuicultura: AVRAMAR España, Acuicultura S.L. (Granja de Villajoyosa), Valenciana de Acuicultura, S.A. (Granja de Puzol) y Bersolaz Spain, S.L.U. (Granja Puerto de Sagunto)

- Conservación de organismos acuáticos protegidos: Generalitat Valenciana (Dirección General del Medio natural y Animal, Servicio de Caza y Pesca)
- Programas de repoblación de ambientes acuáticos: Generalitat Valenciana (Dirección General del Medio natural y Animal, Servicio de Caza y Pesca)
- Control y seguimiento de la contaminación en organismos acuáticos: UA, Instituto Multidisciplinar para el Estudio del Medio "Ramon Margalef" Laboratorio Marino UA-Dénia)
- Análisis y control de calidad de aguas naturales (continentales y marinas): UA, Instituto Multidisciplinar para el Estudio del Medio "Ramon Margalef" Laboratorio Marino UA-Dénia)

Por ello, podemos afirmar, que la tipología de empresas o instituciones responde plenamente a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa o institución relacionada con el ámbito profesional del máster.

Existe una coordinadora de las prácticas externas en cada Universidad. Las coordinadoras velan por los intereses del estudiantado matriculado en estas asignaturas, asegurando la asignación de prácticas según disponibilidad e intereses de los alumnos. Durante el primer trimestre se realiza una reunión conjunta del profesorado coordinador de Prácticas Externas, Iniciación a la investigación y Trabajos de Fin de Máster en ambas universidades y el alumnado. En esta reunión se explican las opciones y desarrollo de las asignaturas. Posteriormente, se publican las opciones de cada materia disponibles. Si los estudiantes sugieren opciones no contempladas en el listado, las coordinadoras contactan con los posibles organismos receptores para decidir si es posible acoger a alumnado y tramitar los acuerdos/convenios universidad-empresa necesarios, si estos no existen previamente.

Además, cada universidad dispone de organismos propios para la gestión de las prácticas en empresa:

La **Universitat de València** dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, el personal tutor y las empresas o instituciones, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el personal estudiante está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

Por lo que respecta la **Universidad Politécnica de Valencia**, las prácticas externas se gestionan desde el Servicio Integrado de Empleo (SIE). Este organismo, a través de los Programas de Cooperación Educativa, establece una colaboración de la UPV con empresas e instituciones en materia de educación y empleo. Depende de la Dirección Delegada de Empleo y es el órgano impulsor y gestor de cuantas iniciativas se adoptan en materia de empleo en esta universidad y tiene como objetivo contribuir a la mejor inserción laboral de sus titulados. El SIE fomenta y gestiona la realización de prácticas y proyectos de fin de carrera en empresas e instituciones, proporcionando al alumnado orientación profesional y formación para el empleo y desarrollando políticas activas de intermediación entre ofertas y demandas de empresas. Posteriormente realiza el seguimiento de las actividades. Mediante el Observatorio de empleo y formación ha desarrollado una completa estructura que da soporte al desarrollo de estas acciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

Ambas universidades disponen de modelos de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades colaboradoras y, además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a **una persona profesional que tutoriza**, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Algunas de las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de las universidades, principalmente en Valencia capital y alrededores, pero muchas otras se ubican en otras poblaciones de la provincia, de la comunidad valenciana o de otras comunidades del estado español e incluso en otros países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza en la empresa o institución son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

La segunda figura fundamental en la supervisión de las prácticas es el **tutor o la tutora académico/a**, cuyas principales funciones son: contactar y coordinarse con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad. En el caso del máster universitario en acuicultura, todas las

prácticas son tutorizadas por las coordinadoras de la asignatura de cada universidad, con lo que se consigue unificar, entre otros aspectos, los criterios de evaluación.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación: evaluación de la Memoria de Prácticas elaborada por el alumnado e informe de la persona tutora de empresa/institución. La uniformidad de criterios de evaluación se consigue gracias a que sólo existe una tutora por universidad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa por parte de personal del ADEIT, el estudiantado recibe información sobre el funcionamiento de las practicas externas, periodo en el que se pueden realizar y otros aspectos administrativos. En esta reunión también se informa a los estudiantes de la posibilidad de plantear ellos mismos prácticas en empresas/instituciones de su interés, en departamentos de la UV/UPV o de otros centros públicos de investigación, opción denominada “autopracticum”.

Paralelamente, la persona que coordina la asignatura hace una reunión con el estudiantado (como hemos comentado anteriormente) en la que informa de las diferentes empresas o instituciones colaboradoras y el programa formativo general en las mismas.

Una vez asignada la práctica se realiza una reunión individualizada entre estudiante y tutor/a académico/a, en la que se especifican las características de la práctica. En esta presentación, se establece un calendario de entrevistas periódicas con la persona estudiante, donde debe informar de la evolución de la práctica y se le informa de actividades complementarias que el estudiante puede recibir en el centro. De igual modo, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica y el cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el personal estudiante.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada es el desarrollo de un proyecto o plan de trabajo, en el cual a la persona estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo con el personal tutor académico, para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. La mejora en las competencias profesionales de interés se consigue, en gran medida, con el contacto con la industria o centros de innovación en acuicultura.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por un profesor o profesora en quien delega la Dirección, que es la persona responsable de la programación, coordinación y supervisión de la asignatura de Prácticas Externas, especialmente en las relaciones entre los departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por esta asignatura y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

La persona (profesor o profesora) designada como tutora académica se reúne antes del inicio de las prácticas con el personal estudiante. Paralelamente, contacta con la persona tutora de la empresa para establecer unas pautas de coordinación. Posteriormente, se realiza un seguimiento vía telefónica y/o por correo electrónico con el tutor o la tutora de empresa para conocer la evolución de las prácticas, la adaptación y progresión del personal estudiante y si existe alguna duda por parte del centro receptor. Una vez concluido el proceso de prácticas, la persona estudiante tiene un plazo de 10 días para remitir la memoria de prácticas a la persona tutora académica para su evaluación para su pertinente registro y almacenamiento.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València. Estos mecanismos han funcionado correctamente en el máster en Acuicultura.

La asignatura de prácticas externas es coordinada por una persona en la que delega la Dirección del Máster. Esta persona es la encargada de la gestión, programación de las prácticas en coordinación con el ADEIT, la supervisión de la asignatura, y especialmente las relaciones entre el personal tutor académico y los centros de prácticas, de hacer un seguimiento sobre el desarrollo de las mismas y de solventar las dudas que la empresa pudiera tener a lo largo del desarrollo de las mismas. También es función de la coordinación de PE de la orientación del estudiantado y al personal tutor académico. La CCA establece un procedimiento general para la gestión, organización y planificación de las prácticas genérico que se adapta a las circunstancias propias de cada tipo de práctica.

A su conclusión, el personal estudiante le entregará al tutor o tutora académica una Memoria de Prácticas en la que describirá dichas actividades y las cuestiones que ha debido resolver. El personal tutor externo o responsable de la empresa o institución donde el alumno o alumna las haya realizado deberá elaborar un informe sobre su actividad, así como una evaluación global de la misma. Esta evaluación, se trasladará al personal tutor académico, quien, junto con el seguimiento que haya realizado y la Memoria recibida, evaluará y dará la calificación final de la materia, entre 0 y 10 puntos.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas ([Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](http://Prácticas - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València (adeituv.es))) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas (la coordinadora de la UV ha recibido esta mención).

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

El grado de satisfacción de las prácticas externas es muy alto entre los egresados (puntuación de 5) siendo superior a la media de la UV (4,15). Además, los estudiantes consideran que las prácticas han servido para mejorar su formación; este campo tiene una puntuación de 5, frente al 4,09 de la media de la UV. Por otro lado, los estudiantes también afirman su elevada satisfacción con las personas tutores de empresa o institución, con una puntuación de 5, por encima de la media de la UV (4,21), y con la tutora académica (que es la coordinadora de la signatura, como hemos comentado anteriormente), con una puntuación de 5, claramente superior a la media de la UV (3,80).

Como se puede observar, todos los ítems obtienen valor de 5, por lo cual no cabe considerar ningún punto débil. Además, todos tienen una valoración más elevada que la del curso 2021-2022 y anteriores.

De acuerdo al anterior informe de Gestión de las prácticas externas (Informe E.DE4.3) de la Fac. de CC. Biológicas, para el curso 2021-22, elaborado por la comisión de prácticas del centro en marzo de 2023, el MA obtuvo las puntuaciones siguientes para los ítems indicados (entre paréntesis se incluye la puntuación del curso evaluado, 2023-24):

18. Coherencia de las prácticas con el perfil de la titulación: 3,80 (5)
19. Las practicas han ayudado a mejorar de la formación: 3,80 (5)
20. La organización y gestión ha sido adecuada: 3,80 (5)
21. Satisfacción con el tutor académico: 3,80 (5)
22. Satisfacción con el tutor de empresa: 3,60 (5)

23. Satisfacción con las prácticas externas: 4 (5)

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

No existen puntos débiles

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

		<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: Curso fin:	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		
		<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: Curso fin:	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		